

**Archivo Municipal
de**

TRASIERRA

Código de referencia : ES.06134.AMUT/1.1.01//5.6

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1860

Nivel de descripción : Unidad documental simple

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 17 hojas [sic]

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Trasierra

Nº 29 del inventario

Nº 67 del inventario
tomo general

Sierra

Año de 1860

Libro de

actos capitulares que celebra el Ayuntamiento segun
atribuciones con arreglo a la Ley de 8 de Enero de
1845 y reglamentos para su ejecucion de 26 de
Setiembre del mismo
Ayuntamiento

- Alcalde Presidente - D. Ignacio Pablo
- Veniente - Antonio Hernandez
- Reg. 1º Ant. Maldonado
- Id 2º Socorro Gato
- Id 3º Mig. Hernandez
- Id 4º Procurador Sindico Ant. Gato Maldonado
- Quo del Ayuntamiento Agustín Varela

Dias de leonard

Domingo de Cuba y Leon

Decorative flourish



Acuerdo

En la Villa de Tranciseru y Enseros del año del
 los 11 de componen electivamente constitucio
 nal de la misma se reunieron en las Casas conde
 toriales bajo la presidencia de D. Ignacio Pablo
 p. el of. se celebró abierta la Sesion y sus mads
 acordaron que viniendo de costumbre en el
 año pasado señalado los Domingos de cada se
 mana p. las Sesiones ordinarias of. se le de
 signan a la misma p. unanimidad de todos
 se conformaron se continúe celebrando las
 sesiones ordinarias en los Domingos como
 Anta el dia ha venido acciendo y no teniendo
 otros asuntos de que tratar se dio p. termina
 da la sesion of. firmaron y señalaron de que

~~Actico~~
 Ignacio Pablo Antonio Hernandez Antonio Gato
 Senal de de Ant. M. Long Senal de de Lorenzo Gato
 Senal de de Mij. Yelroyez Elms
 Agustin Carrelaff

Acuerdo En la villa de Mexiana y Guero ochos de mil
 ochocientos treinta y cinco, a los 11 del mes de
 Mayo la Junta de D. Ygnacio Pablo en sesión
 ordinaria se dio cuenta a la corporación de va-
 rias cosas pendientes, y deliberadas que fueron
 se dio conocimiento igualmente de la orden del
 Sr. Gov. (p. n.º) 31 de D. O. en la que manda la depo-
 sición de la Escuela de minas perteneciente a
 D. Laureano de la Torre vecino de la Ciudad
 de Merena la que estando presente y habiendo pre-
 sentado otra orden igual a la que se recibió por el
 Ayuntamiento del Sr. Gobernador enterados sus
 señores le dieron la posesión que se manda con
 todas las formalidades de ley y lo firman y
 señalan los 11 del Ay. de que certifico


Ygnacio Pablo Antonio Ferrnandez Antonio Gato

Señal del Sr. Gov. Señal del Sr. Alcalde

Señal del Sr. Alcalde Ayuntamiento

Sesión del
 Domingo
 19 de Jul.

Reunidos los 11 del Ayuntamiento en este día bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde D. Pablo no hubo
 de que tratar de que certifico

Vase la c. n.º




Acuerdo

En la Villa de Trujillo y en veinte y dos de mil ochocientos treinta y cinco de los 11 de este Ayuntamiento en Sesion ordinaria de este dia bajo la presidencia del Sr. Pablo de Alcala p.^o Sr. Tenor (de cuenta al ofi.^o de of. el fondo de propios se hallaba desprovisto de fondos p.^o acudir al pago de lo correspondiente a pagar p.^o contribuciones como igualmente a los maestros y de mas asalariados de los ofi.^o de la corporacion de los D.^{os} Daron (que se impetrase del Sr. Gobernador) autorizacion p.^o dar a los granjeros de ganado lana de esta Villa el Quinto del Hinojo y puertos de la Olla pertenecientes a la dehesa de Olla de estos Pasos p.^o lo que se aprobecien con sus ganados en la pradera timberada y q.^o estos satis fagan el valor de los puertos de Quintos, tambien como les sean adjudicados; y en caso q.^o no les combengan q.^o sean sacados a p.^o subasta entre los ganaderos forasteros que hagan mas mejora y q.^o de este acuerdo se toquese certificacion literata y con atento ofi.^o se le dirija al Sr. Gobernador. Para los fines indicados Asi lo acordaron

firmaron y sellaron sus mandos que
certifico

Jonacio Pablos & Amosio Hernandez & Antonio Goto

Señal del Sr. Ant. M. Longo Señal del Sr. Socorro Gato

Señal del Sr. Mig. Hernandez & Agustin Varela

Señal del Sr. M. Longo

Señon del dia 29 de Enero M. mundo a las 11 del ayuntamiento en sesion de este dia p. mi el Sr. se dio cuenta de varias ordenes insertas en los Boletines q. havia q. despachar y no teniendo otra cosa de q. tratar se termino la sesion de q. certifico

Señon del dia 4 de Enero

M. mundo en este dia a las 11 del ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Pablos p. el Sr. se mandó leer los Boletines oficiales en los cuales se insertaban varias ordenes que estaban cumplimentadas y verificada la lectura p. el Sr. quedaron sus mandos enterados y no habiendo mas de que tratar se levantó la sesion firmando y sellando sus mandos de q. certifico

Jonacio Pablos & Amosio Hernandez & Antonio Goto

Señal del Sr. Ant. M. Longo Señal del Sr. Socorro Gato

Señal del Sr. Mig. Hernandez & Agustin Varela

Agustín Parila Secretario del Ayuntamiento de San Mateo de Guano

Certifico: Que en el libro de acuerdos que
hizo en la Secretaría de mi cargo se encuentran
Acuerdos y uno que copiado a la letra es como sigue: En la
villa de Guano a veinte y ocho de Mayo de
mil ochocientos sesenta, reunidos en sesión pública
los S. del Ayuntamiento bajo la Presidencia de
Sr. Alcalde D. Ignacio Pablos y después del despacho
ordinario de los asuntos pendientes se hizo por el
Proposición y Proveedor Sindico la proposición siguiente: En
cumplimiento del ministerio Sindical que me está
conferido por las Leyes, en representación del Comunal
Vecinos, pido al Ayuntamiento se le abra probocación un
destino de los validos de común provechamiento de
las tres Villas hermanas denominadas Casas de
Juan de Lucas y Palomares y Tindantes con licencia
que se dicen compradas por D. Juan Andrés Obispo
Vecino de Arequipa en los Corrales de Maqui, los

ber que con fundamento se presume haber intenciones y
tal vez usurpacion, con perjuicio notorio del comun de las
dhas Villas, y al intento se dignara la municipalidad
ordenar lo conveniente: La corporacion en su vista La cor-

do: Qui desde luego se impetra del Sr. Gobernador de
la Provincia la competente autorizacion p^a practica un
apeo y deslinde de las propiedades del comun con la de D. Juan
Andres Oruno en la forma legal con vista de documentos;
cuyo efecto deducase certificacion de este acuerdo y con
talento oficio dirigirse al Sr. Gobernador de Prob, cuyas
resenas se obedecian desde luego. A lo acordado firm
man y señalan los de deg. certifico = Ignacio Pablo S =
Ant^o Melanando = Ant^o Gato Anales de la cur de los
Regidores: Ant^o Ma Leon = Socorro Gato = Miguel
Geraojo = Agustín Varela =

Lo visto esta conforme con el original aqui
me remito y p^a q^e conste cumpliendo con lo mandado firm
mo la presente visada p^a el Sr. Alcalde en esta villa a 7 de
mes Tres de mil ochocientos treinta

Oto 13^{no}
El Alcalde

Agustín Varela



Sesión del Ayuntamiento
 12 de febrero
 70
 Reunidos los S^{rs} de este Ayuntamiento
 en sesión ordinaria de este día ba
 jo la presidencia del Sr D. Ignacio Pa
 blo su Alcalde p^o etc. Se mandó
 abrir la sesión la que hubo lugar deun
 do por mi el secretario p^o medio de lectu
 ra conocimiento a los S^{rs} de la corporación
 de otras ordenes de las autoridades de
 provincia las cuales se hallaban cumpli
 mentadas. y no habiendo otra cosa de que
 tratar se levantó la sesión firmando y teni
 endo etc. tenores de q^o yo el Sr. certifica.

Ignacio Pablo Antonio Hernandez ANTONIO Gato
 Señal de Cruz Señal de Cruz
 Señal de Cruz Señal de Cruz
 Agustín Varela

Sesion del
dia diez y
seis de
Febrero

Reunidos los señores de la Junta
Constitucional de esta villa en la
Presidencia de D. Ignacio Pablos en el
salde por dia. En sesion de este dia se
dio principio por la lectura de varias
ordenes y comunicaciones de las dife-
rentes autoridades, que se hallan in-
sertas en los Boletines Oficiales de
Provincia las cuales se hallaban en
despachos y enterados sus estados de
los negocios pendientes y unanimidad
acordaron su pronto despacho y no
habiendo otra cosa de que tratar se levantó
la sesion firmando otros señores despu-

yo el Secretario certifico =

Ignacio Pablos Antonio Hernandez Antonio Gato
Secretario del Reg. Secretario de la Sec. Secretario de la Sec.
Secretario de la Sec. Secretario de la Sec.
Antonio Gato

Acuerdo y En la Villa de Manizaba y Manizaba tres de mil ochocientos
setenta y cinco años los 11 de este Ayuntamiento en
union extra ordinaria asociados con igual numero de
mayores contribuyentes bajo la presidencia del Sr
Ignacio Pablo de Alarcon y el Sr. de mando abria la
dicha y por mi el Sr. de inteligencia a la corporacion
de la ciudad del Sr. Alcaide de Ventas de Bienes Nacionales
de la Prov. de Santa Fe del coniente y recivida en el cono
de oficio y enterados sus mandos con bastante de senencia
to en su contenido y una unanidad acordaron que
no constando en esta Villa hay tal numero de Propios de Mani
wado. Manizaba y si solo un comercial con un punto nom
bre de la propiedad de D. Rufino Paniagua vecino de Manizaba
cuyo finca radica en un terreno de comun aprovechamiento
de las tres Villas y sus hermanas, cual terreno heredo en
familia ha sido ni lo segregado a proprio y que si muella
lo contrario segun la orden del Sr. Alcaide de Ventas Nacio
nales en el expediente que dice hay instruido al efecto, hay es
tan los tribunales de Justicia y que ratiquen al que fal
te a la Ciudad. Si mismo acordaron sus mandos que de este
acuerdo, se saque certificacion y con intento de 10 de
mita al Sr. Gobernador Civil de la Prov. de que su auto
ridad en esta de lo expuesto determine lo que sea de
su Superior orden y que se suspenda la Asociacion que
se manda hasta tanto el Sr. Gobernador mande sobre



el particular p^o proceder con mas acierto. Asi lo acuerdan
estas señoras y señalan los señores del Ayuntamiento y as-
ciados de que yo el Sr. certifico =

Ynacio Pablo Antonio Hernandez y M^o M^o Gato

Señal del reg^o Sr^o M^o Lopez Señal de Socorro Gato

Señal del Sr^o M^o Hernandez

Señal del asociado
Jose Hernandez

Señal del asociado
Sr^o Rodriguez

Agustin Varela

Nota y Luffra 16 de Mayo se le remite al Sr. Gobernador la
certif^o del acuerdo anterior como se manda de que
certifico = Varela

Session del 2^o
20 de Mayo Reunidos los 11 del Ayuntamiento en la session de este dia
bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
tratar de que certifico =

Varela

Señor del 2
dia 26 de Mayo
Reunidos los 11 del Ayuntamiento en sesión
de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde no
hubo cosa de que tratar de que certifico =
Varela

Señor del 2
domingo 2 de Abril
Reunidos los señores que componen el Ayuntamiento
en sesión de este dia bajo la presidencia del Sr. Al
calde no hubo de que tratar de que certifico =
Varela

Señor del 2
domingo 2 de Abril
Reunidos los 11 del Ayuntamiento en sesión
de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde no
hubo de que tratar de que certifico =
Varela

Señor del 2
16 de Julio
Reunidos los 11 del Ayuntamiento en sesión de este
dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
tratar de que certifico =
Varela

Señor del 2
23 de Julio
Reunidos los 11 del Ayuntamiento en sesión de este
dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo
de que tratar de que certifico =
Varela



Sesión del } Reunidos los H. del Ayuntamiento en sesión de este día
 día 30 de } Abril - bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
 tratar de que certifique

Varela

Sesión del } Reunidos los H. del Ayuntamiento en sesión de este
 día } Domingo 7 de Mayo - bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de
 que tratar de que certifique =

Varela

Sesión del } Reunidos los H. del Ayuntamiento en sesión de este
 día 14 de } Mayo - bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
 tratar de que certifique =

Varela

Sesión del } Reunidos los H. del Ayuntamiento en sesión de este
 día 21 de } Mayo - bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
 tratar de que certifique =

Varela

Acuerdo } En la villa de Manacera a veinte y ocho de Mayo de
 mil ochocientos sesenta y cinco Reunidos en sesión ordinaria
 los H. del Ayuntamiento bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde D. Ignacio Pablos y después del Sr.

partes ordinarias de los asuntos pendientes de sus
p' el Procurador Sindico la Proposicion siguiente
En cumplimiento del ministerio Sindical que
me ha conferido p' las leyes en representacion
del comun de Ullinas pido al Ayuntamiento de
Ullinas que provoque un destiende de los baldios del
comun a provechamiento de las tres villas Hermanas
denominadas Casas de Juan Lucas y Salome
rejos lindantes con tierras q' se dicen compradas
p' D. Juan Andres Buena Ullinas de Merena,
en los forales de Marquis, toda vez q' con funda-
mento se presume haber intrusion y tal vez usur-
pacion, con perjuicio notorio del comun de las
tres villas y al intento se dignare la munici-
palidad ordenar lo conveniente: la corporaci-
on en ^{su} vista acordo: Que desde luego se impetra
del Sr. Gobernador de Pro. la competente autoriza-
cion p' practicar un apor y destiende de las propie-
dades del comun con las de D. Juan Andres Buena
en la forma legal con vista de documentos; cuyos
efectos de rrecaud certification de este acuerdo y con-
tento of. dirijase al Sr. Gobernador de Pro.
cuyas ordenas se obedeceran desde luego. Asi lo
lo acuerdan firmados y señalados los Pl. de



que certifies =

Donado Pablo Antonio Hernandez

Antonio Jeto

Senat del reg Ant M Leonz Senat del de Socoms Gatoz

Senat de Mig Hernandez

Agustin Varela

Nota y En esta certificacion de los demas se remite al Sr. Jefe de Prob. la certificacion de el acuerdo q. antecede como se manda de q. certifies =

Varela

Senon del dia 6 de Julio Reunidos los S. del Ayuntamiento en sesion de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde notubo de

q. tratar de q. certifies =

Varela

Senon del dia 12 de Junio Reunidos los S. del Ayuntamiento en sesion de este dia bajo la presid. del Sr. Alcalde notubo de q. tratar de q. certifies =

Varela

Acuerdo y En la Villa de Trujillo y Junio diez y nueve de mil ochocientos sesenta, reunidos los S. del Ayuntamiento en sesion ordinaria de este dia bajo

La prudencia de su Alcalde D^o Pablo y D^o Pedro se man
do abrir la sesión y por mi el año se dio cuenta a la Cor
poración del déficit q^e resulta en el Presupuesto. Muni
cipal del corriente año con motivo de la falta de ingreso
los alos Propios p^o la venta de las Dehesas y entera
dos sus mandos acordaron p^o unanimidad q^e Quin
diente hallarse la Dehesa de S. Pedro sembrada p^o
otros Vecinos se impetrase del Sr. Gobernador la auto
rización p^o vender en subasta p^o su parte y en p^o
ayuda con algo a cubrir el déficit q^e resulta en
la carga del Presupuesto p^o aunque se halla
bendida y sembrada Dehesa, la parte que se cede
ajuntamiento, deba ser de aprovechamiento de
los Vecinos Asimismo dijeron se pidiera la
autorización p^o cargar el diez p^o ciento sobre el
Cupo de contrib^o y el quince sobre la Con
tribución p^o con todos estos recursos mande fallar
medios p^o cubrir las cargas del Presupuesto y q^e
de este acuerdo se saque certifi^o literal y conaten
to q^e se munitare al Sr. Gobernador p^o los fines expre
sados. Así lo acordaron firmaron y sellaron
sus mandos de q^e yo el año certifico =

Jonacio Pablos Antonio Hernandez Antonio Gato
Senal de D^o Senal de D^o Senal de D^o
Senal de D^o Senal de D^o Senal de D^o
Senal de D^o Senal de D^o Senal de D^o



Señon del } Reunidos los S^{tes} del Ayuntamiento en sesion ordinaria
Domingo 26 } por la presid^a del Sr. Alcalde no hubo de que tratar de
de Jimeno } q^{ue} certificar — Vaueloffe

Señon del } Reunidos los S^{tes} del Ayuntamiento en sesion
dia 3 de Setu } de este dia bajo la presid^a del Sr. Alcalde y no habi
do de q^{ue} tratar se levantó la sesion de q^{ue} cer
tificar — Vaueloffe

Señon del } Reunidos los S^{tes} del Ayuntamiento en sesion de este dia
10 de Julio } bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de q^{ue}
tratar de que certificar — Vaueloffe

Acuerdo } En la villa de Navarra a diez y siete de Julio del
año del Sello Reunidos los S^{tes} del Ayuntamiento
en sesion ordinaria de este dia bajo la presiden
cia del Sr. Alcalde y p^{or} mi ellas se dio cuenta
a la municipalidad de varios ordenes del go
bierno de la Provincia q^{ue} se hallaban cumplimen
tados y no habiendo otra cosa de que tra
tar el Sr. presidente mando terminar
la sesion q^{ue} firmaron y señalar sus med

De que certifiquo =

Yonacio Pablo ~~Antonio~~ Hernandez ~~Antonio~~ Gato
Senal del Reg. Ant. M. Leonz Senal de Socorro Gato
Senal del Reg. Murgoz ~~Ignacio~~ Varela

Session del 2^o de Julio Reunido los S. S. del Ayuntamiento en sesion de este dia no hubo de q^o tratar de q^o yo el Sr. certifiquo = Varela

Session del 2^o de Julio Reunido los S. S. del Ayuntamiento en sesion de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de q^o tratar de q^o certifiquo = Varela

Session del dia cinco de Agosto Reunido los S. S. del Ayuntamiento en sesion de este dia bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que tratar de q^o certifiquo = Varela

Acuerdo y Jula Villa de Trancisco q^o doce de Agosto de mil ochocientos Senta y Nueve Reunido los S. S. del Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la presidencia del Ignacio Pablo su Alcalde p^o Sr. In se mando abrir la Sesion y q^o mi el Sr.



costar lo dicho a cuenta de sus rendidos de la
 orden circular del Numero 21 suscrita en el
 Boletín N.º del Miércoles cuatro de Mayo y de la
 inserta en el Boletín N.º noventa f.ºa veinte y
 seis de Julio último en la of.ª recuadrada a las mu-
 nicipalidades anteriores a la formación de la for-
 mación de los Expedientes en la forma prevenida
 del aprovechamiento del fruto de Bellotas
 pertenecientes a las fincas de Propios y co-
 munes de los Pueblos en su consecuencia de
daros sus rendidos después de enterados munici-
 cionam.ª de cuantos particulares abarcen
 Expedientes Circulares. Que en virtud de este
 aprovecham.ª del fruto de Bellotas de estos
 Propios viene p.ª costumbre de tiempo inme-
 morial de exclusionamente p.ª el comun de
 Vecinos sin pagar ninguna retribucion
 como consta p.ª el Privilegio otorgado p.ª los
 Reyes Catolicos, q.ª se conserva en la Villa de
 Reyna, cuyos Privilegios les son compren-
 didos a esta p.ª en aquella f.ºa era todo
 un Pueblo, y la Delusa de Oria que es

La del fruto de Bellotas se conserve intacta
hsta el año en adelante q se debido entre las
villas hermanas y que de este acuerdo se quere
certif. literal y conatento of. Remite al
Sr Gob. p.º q en su vista determine lo quere
de su superior agrado =

Seguidamente el Sindico de este Ayuntamiento
Ant. Gato hizo presente q le havia un dho q
D Juan Andres Buens y su cunado D Don
Alonso acompañados de su guarda y criado
havian andado alterando la mojenera del q
alinda al of. compra titulado Matajace y q
of. titulado havia pasado a reconocer la expresa
da mojenera y havia encontrado q del Catido de
los Guijos havia metido mucha porcion de herre
no y hta su abrebadero y todo el Catido del
Palomarejo y aun hta en tierra de propiedad.
Lo que oido p.º la corporacion fuero de parecer
unanimem. se ponga en conocimiento del Sr
Gobernador de Proc.º p.º lo q compra el Sr Bu
no esta demarcado y tenalado segun consta
de la copia de la tasacion de los peator que
obra en esta Secretaria; debiendo hacer pre
sente esta corporacion al Sr Gobernador: Que



si se ha de llevar a efecto la compra aterra de
 p' el Sr Duens se sirba si lo tiene a bien la
 carla de nuevo a p'ca Subasto, p' esta segun la
 Corporacion q' tendra mucho mas valor el terre
 no q' no en lo q' havia sido rematado y que
 de este acuerdo se saque certifi^o literal y con
 tento of.^o se dirija al Sr Gobernador p' los fi
 nes convenientes. Si lo acuerdan firman y
 señalan sus muds de que certifi^o =

José María Saldaña Antonio Ferrnandz

Antonio Gato

Señal del reg^o Int^o Sr. Góngora

Señal de Socorro Gato

Señal de Sr. Henao

Agustin Varela

Señon del Reunido los S^{os} del Ayuntamiento interion de este
 dia 19 de Agosto - Se vio bajo la presidencia del Sr. alcalde no hubo
 de que tratar de q' certifi^o =

Varela

Señon del Reunido los S^{os} del Ayuntamiento interion de este dia

bajo la prudencia del Sr. Alcalde no hubo de
que tratar de q. certificar =

Varela

Session del 2.º Ayuntamiento los 11 del Ayuntamiento en esta de
2 de Abril) bajo la prudencia del Sr. Alcalde no hubo de
que tratar de q. certificar =

Varela

Session del 3.º Ayuntamiento los 12 del Ayuntamiento en esta de
9 de Abril) de este dia bajo la prudencia del Sr. Alcalde no
hubo de q. tratar de q. certificar =

Varela

Ayuntamiento de Villavieja el 11 de Mayo de 1781
demis ochocientos sesenta y cinco) en esta de
Ayuntamiento en session de este dia asocia
dos con un doble numero de mayores contribu
yentes, bajo la prudencia del Sr. Alcalde
Ignacio Pablo y Sr. D. se hizo presente
que siendo tiempo de proponer los medios mas
combenientes p.º cubrir el encapitalamiento
de los vecinos de consumo de esta villa se pro
cediera a la discusion p.º entre todos los asocia
dos. p.º este fin se acuerda este serbio y despu
es de pa meditar con bastante detenimto



p^o sus medi^{os} los medios mas convenientes
 p^o cubrirlos acordaron los siguientes - Pri
 mero - El arrendamiento a la vecindad de lo
 de las especies en punto despues del encabera
 miento con los dueños - Segundo - La
 separacion de uno o mas terrenos de una o mas
 especies p^o su arrendamiento segun lo ape
 teca el vecindario - Tercero - El otorga
 de haber licitadores segun se manifieste en
 los documentos propuestos el departamento
 de unial ya sea en parte o en su totalidad no
 pudiendo para el efecto otorgarse ningun an
 tes se hayan depurado las dos proposicio
 nes anteriores -

Asimismo heis presente el Sr. Ciudad.
 a la Municipalidad of Hendo proxima
 la epoca del engorse de cada una de las de
 de otros propios, y como quiera que sea requisito
 indispensable se forme un expediente p^o presentarlo
 al Gobernador, en que se acredite el derecho o privi
 legio of tiene esta Villa p^o sus terrenos se a pro
 bechen gratuitamente del punto de la Vello

De acuerdo de la Municipalidad por una
 mundaad de Acuerdo Primer. Que se requiera al
 Pueblo p^o quieto el Reino que tenga cordos pueda
 el uno ala Carap suengo de unque por ningun
 motivo se le consienta a persona alguna mayor
 numero q^o el exarado = Segundo: Que asi como
 mo se les haga saber a los Vecinos no deberan pa
 gar p^o el engorde de sus ardo Se entuen en ha Carap
 p^o el disfrute de la Bellota mas retribucion que
 lo q^o los Guardas, Caradores, retribucion
crion de ma jadas y coste del papel de este Expedi
ente, como de tiempo inmemorial viene ha cien
 dose esta costumbre. De este acuerdo saquen certi
 ficacion literal y conatento q^o remitan a los
Señores Procuradores y de su aprobacion hala mencion
de lo acuerdan firmen y tenalan su mandado
de certificis =

Ignacio Pablo Antonio Hernandez

Antonio Gato

Señal del Reg^o
 Ant^o M^o Leon

Señal del Reg^o
 Jacomo Gato

Señal de Miguel Heras
 Emotico Montez

Agustín Varela

Nota y En Diez y siete de Setiembre del año del Señor ante el Sr. Alcalde
 de D. Ignacio Pablo represento Juan Motans y dijo
 que tubiera a bien no incluirlo en el millares
 miento del siguiente año p^o marcharse a Merue



a unirse con su mujer donde ha sido y sea
continua de Occiso lo q se anota p orden del Exo
Sr Alcalde de q certifique =

Aguente Carrelaga

Acuerdo de la villa de Torruera y 3000 veinte de mil
ochocientos sesenta y unida flor de de Ayuntamiento
en las Casas Capitulares, en sesion extraordinaria
de este dia bajo la presidencia del Sr Ignacio
Pablo de Alcalde p. Exo se mandó abrir la
sesion y p. el Procurador Sindico, se hizo presente
ala municipalidad havia llegado a su noticia
q. p. las autoridades de la Ciudad de Merenda se
le havia dado a D. Jose Alonso y D. Juan Andres
Quero la posesion de los terrenos q. ellos havia
comprado titulados Matajaca y Xuxata
ya y Palomareja en cuya posesion estan he-
chos el nuevo amojonamiento q. han prac-
ticado asuanto q. los mencionados compradores
insurgiendo bastante porcion de terrenos de
vaididos de esta villa q. estaban fuera del des-
linde practicado p. los Peritos nombrados p. or-
den superior p. la venta p. lo cual en cuata

del presente mas se le dio cuenta al Sr Gobernador del acuerdo de esta municipalidad a consecuencia de la alteracion de esta posesion en los terrenos su madre de lo expuesto p^o unanimidad acordaron se le cuenta de esta posesion al Sr Gobernador; haciendole presente a su autoridad que esta posesion ha sido verificada sin q^{ue} haya precedido el requisito de presentarse en conocimiento de esta Alcaldia, como parte interesada y p^o verificar los terrenos en cuestion en su jurisdiccion y lindas con otros baldios q^{ue} son los q^{ue} ha usurpado. Tambien se hizo presente p^o el Sr Presidente que p^o D. Alexandro Guerrero Alcalde de la Ciudad de Mexico havia remitido q^{ue} llama mandos a juicio de faltas a Manuel Carrascal de esta vecindad p^o haberlo denunciado ante aquella autoridad el Guardador de la canchales en el sitio de Matajacas termino y jurisdiccion de esta villa y constal se ha bendido p^o lo q^{ue} se deja conocer q^{ue} tambien quiza en usurpamos la jurisdiccion de expresado terrenos, los cuales habiendo p^o a Herbas



El dho dueño y todos trance quiereng se lo guar
de la Justicia de Nuevo Minto lo comprado es
mo lo usurpado de todo lo cual se quere certifi
cacion literal y conatento oficio remitasele al
Sr Gob de prob. p los efectos q combengan. A lo
lo acuerdan firmian y señalan sus mds de q
certifico = tachado = asuantojo = no vale

Jonacio Pablos Antonio Hernandez Antonio Gato

Senat del reg^o Senat del reg^o Senat del reg^o
Ant^o M^o Leon^o Socorro Gato Mig^o Heras
Agustin Vasquez

Senoi del 7 Reunidos los 11 del ayunt^o en sesion de citedra
dia 29 de Julio bajo la prudencia del Sr Alcalde no hubo
de q tratar de q certifico =
Vasquez

Senoi del 7 Reunidos los 11 del ayunt^o en sesion de citedra
dia 30 de Julio bajo la prudencia del Sr Alcalde no hubo de
que tratar de que certifico =
Vasquez

Señor del Ayuntamiento de este día bajo
la presidencia del Sr. Alcalde no hubo
de que tratar digno certificar =
Varela

Señor del Ayuntamiento de este día bajo
la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
tratar digno certificar =
Varela

Señor del Ayuntamiento de este día bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde no hubo de que
tratar digno certificar =
Varela

Señor del Ayuntamiento de este día no
hubo de que tratar digno certificar =
Varela

Señor del Ayuntamiento de este día bajo la
presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
tratar digno certificar =
Varela

Señor del Ayuntamiento de este día bajo la
presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
tratar digno certificar =
Varela



Señor del día
16 de Agosto y Alkaidos los 11 del Ayuntamiento toman sesión de este día
bajo la presidencia del Sr. Alcalde no hubo de que
tratar de que certifique =

Paralelamente
[Signature]

Acuerdo y Entavilla de Navarra a veinte y cinco de Agosto del
año del Sello Alkaidos los 11 del Ayuntamiento en sesión
ordinaria bajo la presidencia del Sr. D. Ignacio La
Blas su Alcalde y abierta la sesión y en el día
se dio cuenta a la corporación del Real Decreto fecha
treinta y cinco de Octubre último e instrucciones del
Dien de Agosto del corriente año para llevar a
efecto la rectificación del nuevo censo de Población
dispuestos por el Decreto de treinta de Setiembre del
año de mil ochocientos cincuenta y ocho y de
biendo instalarse una Junta de las personas
que han de inspeccionar y ejecutar en su caso las
operaciones del censo. Sus miembros por unanimi-
dad y con arreglo al artículo sexto de la Instruc-
ción nombraron las siguientes: El Presiden-
te del Ayuntamiento y demás concejales, D. Die-
go Godoy Teniente de cura, Vicente Puigós

Miembros de Instrucción primaria, Agustín Van
la Secretaría del Ayuntamiento y finalmente a
Amotes Monterinos y Fermín Gutiérrez por sus
conocidas capacidades quienes previas cita
ciones y estando presentes aceptaron el cargo
que se les confiere y prometieron desempeñarlo
bien y fielmente por los días p^o terminada
este acto y la fama el que sabe y el que no
en unal de Cruz de que yo el Sr. certifico =

Jonaco Pallo Antonio Hernandez Antonio Gato

Senal del Reg^o Senal del Reg^o Senal del Reg^o
Ant^o M^o Leon^o Loren^o Gato Miguel Meno^o

Señor del
2 de D^o de
Señor del Ayuntamiento en sesión de este
día y después de proclama el acto de Vestim^o de este
Ayuntamiento de moros p^a la quinta en el corriente año
por mi el Sr. se dio conocimiento a la corpora
ción debia darse parte al Sr. Gobernador de Proba



de quidad instalada la Junta Municipal del
Censo de Poblacion y sus rend p unanimidad acordaron q p ellos mas proovis se participara p
atente oficio el cumplimiento de este servicio y no
teniendo mas de q tratar se dio p disposicion del
Sr Presidente terminado este acta q firmaron y
senalan de q certifique =

Yonacio Pallas Antonio Hernandez

Antonio Gato

Senal de Ant. M. Lopez Senal de Miguel Noeroso

J

Agustin Barulaff

Señal del Sr. P. M. de los 11 del Ayuntamiento en sesion de este
9 de D. bre
Señal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Yonacio Pa
los no hubo de q tratar de que certifique =

Barulaff

Señal del Sr. P. M. de los 11 del Ayuntamiento en sesion de
20 de D. bre



non de este dia no hubs de q tratar de que yo
el Sr. Centisio =

Varela

Segunda y Quarta los Habitantes yuntamiento en sesión
de este dia bajo la presidencia del Alcalde Juan
no Pablo no hubs de q tratar de que yo
ps =

Varela